

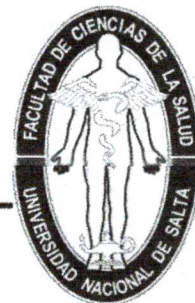


# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

560-23

01 AGO 2023

Salta,  
Expediente N° 12.386/23

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual la Lic. Elizabeth Ramona Vargas solicita su incorporación como miembro titular al Instituto de Investigaciones de Enfermería (I.I.Enf.) de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la profesional presenta su curriculum vitae, cumpliendo con los requisitos establecidos el Artículo 12° y 15° del Anexo de la Resolución CS N° 433/03.

Que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección del instituto, a fojas 6, la incorporación solicitada cuenta con la aprobación de sus miembros.

Que obra informe, a fojas 07, de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 169/23, aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir de la fecha de aprobación en Consejo Directivo.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 11/23, realizada el día 25-07-23)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** Designar a la Lic. Elizabeth Ramona VARGAS, DNI N° 22.752.560, como Miembro Titular del Instituto de Investigaciones de Enfermería (I.I.Enf.) de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de su aprobación por el Consejo Directivo (25 de Julio de 2.023).

**ARTÍCULO 2°.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Elizabeth Ramona Vargas, Instituto de Investigaciones de Enfermería, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.  
HMC/VV  
MVA

  
Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa